



SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

En el Ayuntamiento que esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia celebró a veinte y uno de Agosto de mil setecientos noventa y ocho se presentó el oficio anterior del Caballero Comandante de Armas comprensivo de la orden del Exmo. Sr. Capitan Gral. de este Reino y del de Valencia sobre el Meson de Angel Franco; De todo lo qual se enteró la Ciudad y habiendolo oido; Teniendo presente lo resuelto en su razon en Cavildo de siete del presente Mes, y deseando obrar en Justicia como corresponde en el asunto = Acuerda Informen los Caballeros Comisarios de Abastamientos lo que conste en el particular para en su vista resolver lo combeniente = Como del Libro Capitular mas largamente consta y parece a que me refiero

Domingo de Alcalá

Ymo Sr

En observancia del Acuerdo de N. S. g. anteado, y actuado del oficio del Sr. Comand. de Armas D.º Toribio de Montés y de la orden del Comdo. Sr. Capitan Gral. g. le a